



Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
RECTORADO
Iquitos-Perú

RESOLUCION RECTORAL N° 0318-2010-UNAP
Iquitos, 27 de enero de 2010

VISTO:

El Oficio N° 017-2010-FE-D, presentado el 12 de enero de 2010, por la Decana de la Facultad de Enfermería, sobre reconocimiento de Decana electa;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0338-2007-UNAP, de fecha 26 de enero de 2007, se resuelve RECONOCER a doña RUTH VILCHEZ RAMIREZ, como Decana de la Facultad de Enfermería (FE) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, del 31 de enero de 2007 al 31 de enero de 2010;

Que, mediante Oficio de visto, doña RUTH VILCHEZ RAMIREZ, Decana de la Facultad de Enfermería, comunica al Rector que en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, realizada el 09 de octubre de 2009, ha sido elegida como nueva Decana doña ROSSANA TORRES SILVA, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a dicha Facultad;

Que, por lo expuesto, es procedente, reconocer a doña ROSSANA TORRES SILVA, como Decana de la Facultad de Enfermería, por el período que se extiende del 01 de febrero de 2010 al 31 de enero de 2013;

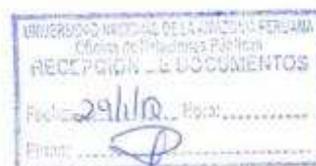
De conformidad con la Ley N° 28637 que deroga las Leyes N°s 26302 y 26554 que modifican los artículos 35°, 36° y 37° de la Ley N° 23733 que modifican los artículos 35°, 36° y 37° de la Ley N° 23733 y el artículo 147° del EGUNAP;

Estando al Informe N° 008-2010-AL-UNAP favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Legal de la UNAP; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 23733 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a doña ROSSANA TORRES SILVA, docente principal a dedicación exclusiva, como Decana de la Facultad de Enfermería (FE) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, del 01 de febrero de 2010 al 31 de enero de 2013, en mérito a los considerandos expuestos en la presente Resolución Rectoral.





Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
RECTORADO
Iquitos-Perú

RESOLUCION RECTORAL N° 0318-2010-UNAP

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y de Personal para abonar a doña ROSSANA TORRES SILVA, la bonificación correspondiente al cargo de Decana de la Facultad antes mencionada, cargando el egreso a la Estructura Funcional Programática, Cadena de Gasto y Fuentes de Financiamientos de los Créditos Presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2010.

Regístrese, comuníquese y archívese.




MARIA ISABEL MAURY LAURA
SECRETARIA GENERAL




ANTONIO PASQUEL RUIZ
RECTOR